

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre (19) diecinueve de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No 170.

Proceso Declaración de Pertenencia No. 2018-00093

Demandantes: CIRO GARCIA ORDOÑEZ

Demandados: MARIA ERNESTINA RIVAS DE RODRIGUEZ, ROSALIA CHILA DE RIVAS,
FRANCISCO RIVAS Y ERSONAS INDETERMINADAS

Realizada la Audiencia Inicial conforme lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P el día 18 de Noviembre de 2021 a las diez (10:00 a.m) de la mañana.

SEGUNDO: RECEPCIONENSE los testimonios de los señores MARIA ERNESTINA RIVAS DE RODRIGUEZ, JOSE MALAQUIAS RODRIGUEZ SEGURA, RAFAEL RODRIGUEZ RIVAS, ARTURO RODRIGUEZ RIVAS y JOAN JAVIER MURILLO RUEDA, tal y como fueron decretados en la audiencia inicial.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 116 Hoy 20-OCTUBRE-2021
El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO